

**FUNDACIÓN PRODESARROLLO OCCIDENTE DE LA SABANA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA NÚMERO XLVII**

Los asociados, invitados y funcionarios, concurrieron a la reunión de Asamblea Ordinaria de forma presencial, el 25 de febrero de dos mil veinticinco (2.025), en el Parque de las Flores (Kilometro 21 Vía Bogotá - Facativá, Madrid, Cundinamarca), reuniéndose así, la Asamblea General Ordinaria de la **FUNDACIÓN PRODESARROLLO OCCIDENTE DE LA SABANA** (en adelante la FUNDACIÓN) previa convocatoria por escrito realizada por la Junta Directiva, a cada uno de los asociados, con 10 días hábiles de antelación, de conformidad con lo consagrado en el artículo 12 de los Estatutos de la Fundación.

Página | 1

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO

EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE ANTE LA FUNDACIÓN
MEMO S.A.S.	860.004.664-9	Hernán Darío Chaverra
FIBERGLASS COLOMBIA S.A.	860.009.008-1	Hernán Darío Chaverra (Apoderado)
C.I. JARDINES DE LOS ANDES S.A.S.	860.025.845-5	Sleide Yurany Torres Colorado (Apoderada)
FUNDACIÓN PILARES DE DESARROLLO	832004942-1	Rafael Rodríguez
CORRECREA	800230566-5	Ximena Cely

La Directora Ejecutiva de la Fundación, la señora Hirian Cristina Vargas Acosta, informó que se encuentran presentes y debidamente representados 5 de 8 asociados en la reunión, quienes representan el 62,5% de los asociados, razón por la cual, hay quórum para deliberar y mayoría para decidir de acuerdo con la ley y lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales.

También se encuentran presentes por parte de la Fundación PRODEOCSA:

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA EJECUTIVA	Hirian Cristina Vargas Acosta
CONTADORA	Liliana Marcela Capador Medina
REVISORA FISCAL	Dealide Villamil

Además, asisten en calidad de invitados, los representantes de las siguientes empresas y organizaciones aliadas de la Fundación:

INVITADOS	REPRESENTANTE
Fundación Pequeños Ángeles	Luz Dary Guacaneme Talero
Fundación Pequeños Ángeles	Fernando Garzón
Alcaldía de Madrid – Secretaria de Integración Social	Maribel Correal
Nutrinfantil	Diana Milena Gómez Forero
Nutrtinfantil	Angélica Ortiz
FECOLCER	Martha Patricia Casas Santana
Fundación Familia, vida y paz	Keila Carolina Riaño
Fundación Familia, vida y paz	Catherine Contreras
Uniminuto – Sede Madrid	José Gregorio Pizano
Fundación Zorayda	Liliana García
Liceo Natividad Acosta	Jairo Carrión
Alcaldía de Madrid – Casa de la Cultura	Joan Jiménez
Alcaldía de Madrid – Casa de la Cultura	Tatiana Bohórquez

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora Ejecutiva, presentó el siguiente orden del día, para aprobación de los asociados presentes en la reunión, a su vez solicita suprimir el numeral uno (1) del orden del día.

1. Análisis del contexto desde los ODS
2. Verificación Quorum
3. Consideración y aprobación del orden del día
4. Elección de presidente y secretario de la reunión
5. Informe comisión aprobatoria del Acta de Asamblea No. XLVI
6. Designación de dos miembros de la comisión aprobatoria del acta de asamblea No. XLVII
7. Informe de resultados 2024
8. Aprobación Estados Financieros 2024
9. Dictamen Revisoría Fiscal
10. Permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)
11. Reforma de Estatutos
12. Elección Junta Directiva 2025 – 2027
13. Elección Revisor Fiscal 2025 - 2027
14. Proposiciones y varios

Se aprobó el orden del día con las solicitudes de cambio, por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra.

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Página | 3

Por unanimidad de los asociados fueron designados el señor Hernán Darío Chaverra como Presidente y la señora Ximena Cely como Secretaria de la reunión. Los asociados presentes, aceptan las designaciones de sus cargos.

4. INFORME COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA NO. XLVI

La Directora Ejecutiva informó que el Acta No. XLVI fue enviada por correo electrónico a la comisión aprobatoria, quienes respondieron su aceptación por el mismo medio virtual, los miembros de la comisión presentes no realizan observaciones al respecto, por lo que el acta queda aprobada.

5. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA NO. XLVII

Para la aprobación del acta No. XLVII se designó a la señora Sleide Yurany Torres Colorado y el señor Rafael Rodríguez, como miembros de la Comisión de Aprobación del Acta. Las personas que conforman dicha comisión aceptaron las designaciones a estos cargos.

6. INFORME DE RESULTADOS 2024

La Directora Ejecutiva, presentó el informe social 2024, anexo de la presente acta, el cual contiene la siguiente información:

Nosotros

- Descripción de la historia de creación de la Fundación, misión, visión, valores y habilidades transversales.
- Socios y Aliados.
- Grupos de interés y los canales de comunicación.
- Estructura.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Apoyo de la UNAD en temas de salud mental.
- Estrategias de comunicación, estadísticas de Facebook e Instagram.
- Gestión presupuestal del Área Administrativa: Ingresos de \$267.813.196, egresos de \$263.001.073, resultado del ejercicio presupuestal de \$4.812.123, esta

información se ampliará en la presentación de los Estados Financieros por parte de Contabilidad.

- Regulaciones
 - ✓ Visita de Sanidad, puntaje 90.5% - 15 de octubre.
 - ✓ Certificado de Bomberos - 24 de diciembre.
 - ✓ Concepto favorable, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, por el cumplimiento de requisitos administrativos, jurídicos y financieros - 8 de enero del 2025.
- Conclusiones del ejercicio de análisis estratégico.

Página | 4

Nuestra Gente

- Seguimiento estadístico del personal vinculado por cantidad, distribución por género, lugar de residencia, tipo de contrato, rango de edad, centro de trabajo.

Impacto social - Educación

- Jardín Infantil: Estadísticas (Cantidad, género, residencia), oferta, experiencias infantiles, apoyo del Área de Psicología de la UNAD (Pautas de crianza, reconocimiento y manejo de las emociones), talleres en familia, apoyo de la Casa de la Cultura de Madrid, celebraciones en familia, satisfacción (Ejercicio DOFA), participación en la Gestión Presupuestal (Reserva Social 6.5% - \$3.876.827, Fundación 37.1% - \$22.243.183, Ingresos del Jardín Infantil 56.5% - \$33.910.353), cierre de actividades, promoción y divulgación 2025.
- Talleres Artísticos, análisis estadístico de los(as) participantes (Cantidad, género, lugar de residencia, tipo de institución educativa), los talleres (Cantidad y porcentaje de asistencia), actividades de cierre, participación en la Gestión Presupuestal (Fundación 76% - \$4.339.529, Ingresos de los Talleres 24% - \$1.385.000).
- Curso de Decoración Navideña, brindada a los asociados del Fondo de Empleados de la Empresa Flores Funza, 3 horas, 17 participantes, 76.5% de asistencia y entrega de 14 certificados.

Impacto social - Alianzas y relacionamientos

- Empresa Fiberglass Isover - Celebraciones: Día de la Mujer, 7 de marzo "Taller de Bisutería y Día del Hombre, 18 de marzo "Feria de juegos tradicionales".
- Liceo Natividad Acosta - Capacitación prevención de riesgos, Empresa CENIT, 22 febrero, 28 participantes.
- Voluntariado - Arreglo de parques infantiles, 2 jornadas, 102 voluntarios, apoyo de las Empresas Saint Gobain, Fiberglass Isover, Findevix, Colanta, las Fundaciones Familia, vida y paz, Pilares de Desarrollo, Liceo Natividad Acosta, familias del Jardín Infantil, amigos y aliados.
- Empresa Fiberglass Isover - Donación de \$5.976.000 en especie, con la cual brindamos apoyo a la Fundación Pequeños Angeles, Liceo Natividad Acosta, Fundación Familia, vida y paz, Fundación Paulina y Ernesto Valenzuela, Fundación Pilares de Desarrollo y Fundación Casa de Abuelos.

- Empresa Corona – Donación de baños infantiles y de adultos.
- Fundación del Área Andina – Conversatorio sobre retos y desafíos de la mujer en experiencias de responsabilidad social, 13 de marzo.
- Fundación Ecoangel – Donación de libros y cuadernos, 19 abril.
- Participación en Consejos y Comités, cómo:
 - ✓ Gobernación de Cundinamarca (Consejo de Política Social).
 - ✓ Municipio de Madrid (Consejo de Política Social y Comité erradicación del trabajo infantil).
 - ✓ Municipio de Mosquera (Consejo de Política Social).

Logros 2024

- Apertura del Programa Jardín Infantil.
- Fortalecimiento de alianzas y relacionamientos.
- Vinculación de nuevos socios.
- Participación en espacios de formación en la Fundación Bolívar Davivienda (Estrategia organizacional, Gestión del talento, Finanzas y contabilidad).

Proyecciones 2025

- LA FUNDACIÓN
 - ✓ Analizar el contexto desde los ODS.
 - ✓ Revisar la estrategia de la Fundación.
 - ✓ Construir y desarrollar el Plan de Comunicaciones.
 - ✓ Vincular nuevos socios y aliados.
- PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES
 - ✓ Licencia con la Gobernación de Cundinamarca para el Jardín Infantil.
 - ✓ Diseñar una nueva imagen para el Jardín Infantil.
 - ✓ Oferta talleres artísticos en periodos vacacionales.
 - ✓ Gestionar nuevas fuentes de financiación

El informe se enviará vía correo electrónico a los socios y aliados de la Fundación.

La Asamblea de la Fundación aprobó por unanimidad de los socios presentes el informe de gestión 2024, presentado por la Directora Ejecutiva.

La Asamblea expresó su agradecimiento al equipo de trabajo integrado por la Directora Ejecutiva y la Asistente Administrativa – Contadora.

7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024

La Contadora Liliana Marcela Capador Medina presentó ante la Asamblea de la Fundación PRODEOCSA los estados financieros del año 2024, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

La información ha sido preparada de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCIF, según la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducida de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

En la preparación de los estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Para la preparación de estos estados financieros, la administración ha observado el mejor saber y entender respecto a las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA NIT 860.040.075-3 Expresados en pesos Colombianos									
Activos	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	Pasivos	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Activo Corriente					Activo Corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	27.409.836	36.760.218	- 9.350.382	-25%	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22.789.573	15.229.409	7.559.964	50%
Instrumentos Financieros en Inversiones	82.105.877	111.432.151	- 29.326.274	-26%	Obligaciones Laborales	18.202.449	18.967.568	- 765.119	-4%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7.047.737	4.526.785	2.520.952	56%	Otros pasivos	28.581.100	30.111.847	- 1.530.747	-5%
Total Activo Corriente	116.563.250	152.719.154	- 36.155.904	-24%	Total Pasivos Corriente	71.562.922	62.208.823	9.354.099	15%
Activo No Corriente					Total Pasivos	71.562.922	62.208.823	9.354.099	15%
Propiedades, planta y equipo	5.555.488.017	5.553.589.017	1.899	0%	Patrimonio				
Inversiones Permanentes	-	-	-	0%	Fondo Social	70.179.106	70.179.106	-	0%
Total Activo No Corriente	5.555.488.017	5.553.589.017	1.899	0%	Reservas de Capital	34.691.904	34.691.904	-	0%
Total del Activo	5.670.011.268	5.706.308.171	- 36.296.904	-1%	Reservas	3.799.554	19.638.539	- 15.838.985	-81%
					Excedentes del ejercicio	25.647.436	11.407.009	14.240.427	125%
					Adopción NIIF Primera Vez	5.515.465.200	5.515.465.200	-	0%
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-	7.282.410	7.282.410	-
					Total del Patrimonio	5.586.488.366	5.644.698.366	- 58.210.000	-1%
					Total del Pasivo y del Patrimonio	5.670.011.268	5.706.308.171	- 36.296.904	-1%

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Firmados en Original

Hernán Darío Chaverra Patiño
HERNÁN DARIO CHAVERRA PATIÑO
Representante Legal

Revisor Fiscal
Revisor Fiscal
T.P. 1392637

Liliana Marcela Capador Medina
LILIANA MARCELA CAPADOR MEDINA
Contador Público
T.P. 2626287

ESTADO DE RESULTADOS - POR NATURALEZA
FUNDACION PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
NIT. 860.040.075-3
Expresado en pesos colombianos

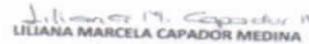
Notas	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de actividades ordinarias	11 292.313.721	248.399.617	43.914.104	18%
Costo de Ventas	59.852.432	-	59.852.432	0%
Utilidad bruta	232.461.289	248.399.617	- 15.938.328	- 18%
Gastos de Administración y Obligaciones Laborales	12 166.658.504	142.857.315	23.801.189	17%
Gastos de administración	12 100.466.171	106.516.107	- 6.049.936	-6%
Utilidad (pérdida) operacional	- 34.663.386	973.805	- 33.689.581	7%
Otros ingresos	13 10.794.828	14.779.513	- 3.984.685	-27%
Gastos financieros	14 1.260.024	633.258	626.766	99%
Otros gastos	15 518.836	1.765.441	- 1.246.605	-71%
Utilidad antes de Impuestos	- 25.647.418	11.407.009	- 37.054.427	-49%
Utilidad (pérdida) neta	- 25.647.418	11.407.009	- 37.054.427	-49%

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Firmados en Original


HERNAN DARIO CHAVERRA PATIÑO
Representante Legal


DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 139267-T

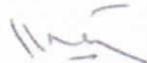

LILIANA MARCELA CAPADOR MEDINA
Contador Público
T.P. 262628-T

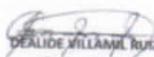
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FUNDACION PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
NIT. 860.040.075-3
Expresado en pesos colombianos

	Fondo Social	Superavit de Capital	Reservas	Adopción NIIF Primera vez	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a enero 01 de 2023	70.179.106	34.691.904	134.615.590	5.515.465.200	-	7.282.410	5.747.669.390
Aportes netos recibidos en el año	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados	-	-	114.977.052	-	-	-	114.977.052
Distribución exc. Periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-
Excedente presente periodo	-	-	-	-	-	11.407.009	11.407.009
Saldo a 31 de diciembre de 2023	70.179.106	34.691.904	19.638.538	5.515.465.200	-	4.124.598	5.644.099.347
Aportes netos recibidos en el año	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados	-	-	15.838.985	-	-	-	15.838.985
Excedente presente periodo	-	-	-	-	-	4.124.598	4.124.598
Saldo a 31 de diciembre de 2024	70.179.106	34.691.904	3.799.553	5.515.465.200	-	25.647.418	5.598.488.345

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Firmados en Original


HERNAN DARIO CHAVERRA PATIÑO
Representante Legal


DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 139267-T


LILIANA MARCELA CAPADOR MEDINA
Contador Público
T.P. 262628-T

Completa

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
FUNDACION PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
NIT. 860.040.075-3
Expresado en pesos colombianos

	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios				
Deudores comerciales y otras cuentas deudoras por cobrar	289.792.769	269.096.535	20.696.234	8%
Ingresos de actividades ordinarias	2.520.952	20.696.918	23.217.870	-112%
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	821.919.189	247.949.023	573.970.175	30%
Inventarios	7.019.217	1.424.409	5.594.808	393%
Costo de ventas	61.813.731	-	61.813.731	0%
Gastos de administración	100.466.171	106.516.107	6.049.936	-6%
Pagos por cuenta de empleados	166.658.504	142.857.315	23.801.189	17%
Pagos a y por cuenta de los empleados	2.834.882	1.504.874	1.329.907	88%
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	2.334.881	1.504.974	829.907	55%
Otras entradas (salidas) de efectivo				
Otros ingresos	7.054.689	12.185.314	5.130.645	-42%
Otros gastos	10.794.828	14.779.513	3.984.685	-27%
Otros gastos	3.740.159	2.594.199	1.145.960	44%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Compras de propiedades, planta y equipo	22.796.870	84.827.810	62.030.940	-268%
Otras entradas (salidas) de efectivo	101.000	101.000	202.000	-50%
Inversiones	29.326.274	24.773.604	4.554.670	18%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Utilidad anterior	29.225.274	24.773.604	4.451.670	17%
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	15.836.580	114.977.051	99.140.471	0%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	-	0%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo				
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	9.850.583	55.296.630	45.446.047	-83%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	36.760.218	92.036.855	55.296.637	-60%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo				
	27.409.636	36.760.218	9.350.582	-25%

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Firmados en Original


HERNAN DARIO CHAVERRA PATIÑO
Representante Legal


DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 139267-1


LILIANA MARCELA CAPADOR MEDINA
Contador Público
T.P. 262628-1

La Asamblea de la Fundación aprueba por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra, los estados financieros del año 2024.

8. DICTAMEN REVISORA FISCAL

Se dio lectura al informe y al dictamen de la Revisora Fiscal, Dealide Villamil Ruiz, el cual hace parte integral de la presente acta:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Asamblea General

FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, que se refieren al desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas el artículo 209 del Código de Comercio, las cuales se relacionan con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno, emito este informe separado del dictamen sobre los estados

financieros de LA FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA – PRODEOCSA.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- *Informo que, durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- *Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva.*
- *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.*
- *El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.*
- *La Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.*
- *Las obligaciones tributarias han sido atendidas en debida forma, en lo que tiene que ver con los impuestos (retención en la fuente, retención ICA, IVA, Renta, ICA, declaración de renta, información exógena nacional y distrital).*
- *La Fundación viene cumpliendo con la reinversión de los excedentes netos, aprobados en la asamblea correspondiente al año 2024.*

Página | 9

La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

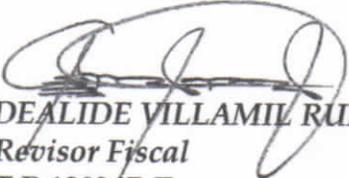
- *Normas legales que afectan la actividad de la Fundación*
- *Estatutos de la Fundación*
- *Actas de asamblea y de junta directiva*
- *Otros documentos relevantes*

En mi opinión La Fundación ha cumplido con todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea y Junta Directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilice las políticas y procedimientos internos adoptados por la Fundación.

Página | 10

Mi evaluación del control interno no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.


DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P 139267-T

Madrid, febrero 25 de 2025

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores:

Asamblea General

**FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA -
PRODEOCSA**

Ciudad.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA (en adelante la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Página | 11

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 1 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que consideren necesario en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de incorrección material.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

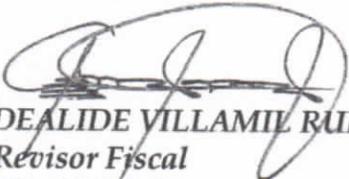
Mi responsabilidad es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del DUR 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no hay una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Página | 12

A la fecha de presentación del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, pongan en riesgo la continuidad de la operación de la Fundación.



DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P 139267-T

Madrid, febrero 25 de 2025

9. PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

El presidente de la Asamblea recordó que:

- Los aportes de los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La Fundación desarrolla actividades catalogadas como meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los saldos a 31 de diciembre de 2024 de las reservas definidas en los Estatutos se relacionan a continuación:

Reservas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Legal	\$3.013.974
Estatutaria	\$785.578

Programas sociales, educativos y culturales	\$0
TOTAL	\$3.799.552

Se autorizó al Representante Legal principal y suplente para adelantar cualquier trámite que se requiera ante la DIAN, con relación a la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

10. REFORMA DE ESTATUTOS

La Directora Ejecutiva, presento la propuesta de reforma de estatutos:

CAPÍTULO IV. JUNTA DIRECTIVA, VOTO, QUORUM, REUNIONES Y FUNCIONES

Vigente

Artículo 21. Junta Directiva; La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente y estará integrada por **tres (3) asociados principales y sus respectivos suplentes** y todos aquellos asociados que de manera voluntaria quieran participar con voz y sin voto. El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos (2) años contados a partir de su elección por parte de la Asamblea General de Asociados y la aceptación del cargo.

Las personas que forman parte de la Junta Directiva no recibirán remuneración alguna, ya que el ejercicio de dichos cargos es ad honorem.

Artículo 24. Voto; Cada uno de los **tres (3) asociados principales y sus respectivos suplentes**, miembros de la Junta Directiva tendrá derecho a un voto en las decisiones y votaciones de la Junta Directiva.

Propuesto

Artículo 21. Junta Directiva; La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente y estará integrada por **cinco (5) asociados** y todos aquellos asociados que de manera voluntaria quieran participar con voz y sin voto. El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos (2) años contados a partir de su elección por parte de la Asamblea General de Asociados y la aceptación del cargo.

Las personas que forman parte de la Junta Directiva no recibirán remuneración alguna, ya que el ejercicio de dichos cargos es ad honorem.

Artículo 24. Voto; Cada uno de los **cinco (5) asociados** miembros de la Junta Directiva tendrá derecho a un voto en las decisiones y votaciones de la Junta Directiva.

La Asamblea de la Fundación aprueba por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra, la propuesta de reforma de estatutos.

11. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA 2025 - 2027

La Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

Miembros Junta Directiva
Memo S.A.S. NIT. 860.004.664-9
C.I. Flores de Funza S.A.S. NIT. 860.048.521-3
C.I. Jardines de los Andes S.A.S. NIT. 860.025.845-5
Fundación Pilares de Desarrollo NIT. 832.004.942-1
Corecrea NIT. 800.230.566-5

Página | 14

12. ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL 2025 - 2027

La Asamblea de la Fundación ratifica por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra, la continuidad de la Dra. Dealide Villamil Ruiz como Revisora Fiscal para la vigencia 2025 - 2027.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Presidente de la Asamblea, Dr. Hernán Dario Chaverra Patiño, hace un reconocimiento al Representante de la Fundación Pilares de Desarrollo, Dr. Rafael Rodríguez, quien se retira por pensión, se entrega un detalle de agradecimiento.

La Directora Ejecutiva, invita al Dr. Rafael Rodríguez a seguir participando en las reuniones de Junta Directiva y Asamblea como persona natural, ya que su apoyo y aportes son muy valiosos para el fortalecimiento de la Fundación.

El Dr. Rafael Rodriguez agradece el reconocimiento e informa su decisión de continuar participando y apoyando a la Fundación.

- La Directora Ejecutiva, invita a todos/as los/as asistentes a realizar una breve presentación.



Siendo las 8:45 a.m., se dio por terminada la reunión de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación.

En constancia de todo la firman las siguientes personas:

Presidente
Hernán Darío Chaverra

Secretaria
Ximena Cely

COMISIÓN APROBATORIA

Sleide Yurany Torres Colorado

Rafael Rodríguez López